

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de JUNIO de 2017

<b>ORDEN DE COMPRA NO. 331-2017</b>	No. de Solicitud de Compra:	004-CCE-IHT-2017
	F-01 No. Prepromiso:	
	F-01 No. Compromiso:	

SEÑORES: YIP SUPERMERCADOS, S.A de C.V.

DIRECCION: Colonia El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

TELEFONO: 2225-3557

RTN: 05029995001355

**SIRVASE ENTREGAR LOS ARTICULOS O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO**

CLASÉ DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIAL	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO	TOTAL
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/DIÓBRA					
3	39100	11-TC	103	006	01	00	000	003		<b><u>ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL</u></b>			
									20	Paquetes de 4 unidades de jabon para lavar ropa	54.57	163.71	1255.11
									110	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY BOTE DE 250ML,	47.74	787.71	6039.11
									30	GUANTES DE LATEX MEDIANO (PAQUETE),	22.17	99.765	764.865
									300	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 60GR	14.30	643.50	4933.5
									200	TABLETAS DE TRICLORO	51.26	1,537.80	11789.8
									50	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.16	31.39	235.425	1804.925
									50	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL BOLSA DE 5 LIBRAS	107.78	808.35	6197.35
									20	ACEITE PARA PULIR MUEBLES BOTE DE 500ML	64.04	192.12	1472.92

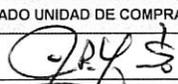
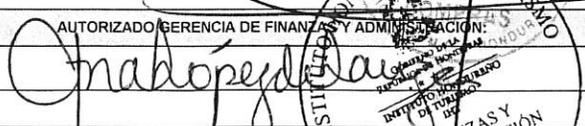
OBSERVACIONES: Este material sera para diferentes la limpieza general de oficinas y demas areas de las unidades ejecutoras del IHT.	SUB TOTAL	L.	29.789.20
	15% ISV	L.	4.468.38
	ISR (12.5% o 25.0%)		
TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 58/100	TOTAL	L.	34,257.58

**CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO**

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL IHT

TIEMPO DE ENTREGA: JUNIO

FORMA DE PAGO: CREDITO, EL PAGO SE HARA EN LEMPIRAS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ATRAVES DE SIAFI

	ELABORADO UNIDAD DE COMPRAS:	APROBADO UNIDAD DE COMPRAS:
Firma		
Fecha		
	REVISADO UNIDAD DE PRESUPUESTO:	AUTORIZADO GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION:
Firma		
Fecha		




PRESENTE en cancelación de esta orden, adjúntese factura y recibo original, copia constancia beneficiario SIAFI



**YIP SUPERMERCADOS, S.A.**  
**CENTRO COMERCIAL YIP**

Col. El Prado, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
 P.B.X.: 2225-3557 / FAX: 2225-2896  
 Correo: edwinfoa@yahoo.com

Fecha: 28-jun-17  
 Cliente: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO R.T.N.: 08019001211707  
 Dirección:  
 Condiciones: CRÉDITO

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
* 20	PAQ DE 4 UND DE JABON P/LAVAR ROPA	- 54.57	1,091.40
* 110	DESODORANTE AMBIENTAL SPRAY GLADE 250ML	- 47.74	5,251.40
* 30	GUANTES DE LATEX MEDIANO PAQUETE	- 22.17	665.10
* 300	DESODORANTE INODORO EN PASTILLA 60GR	- 14.30	4,290.00
* 200	TABLETAS DE TRICLORO	- 51.26	10,252.00
* 50	MECHA P/TRAPEADORES DE ALGODÓN GRUESA	- 31.39	1,569.50
* 50	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL BOLSA DE	- 107.78	5,389.00
* 20	ACEITE P/PULIR MUEBLES BOTE 500ML	- 64.04	1,280.80
			Sub Total 29,789.20
			Venta Exenta -
			* Venta Gravada 15% 29,789.20
			**Venta Gravada 18% -
			Impuesto S/V. 15% 4,468.38
			Impuesto S/V. 18% -
			Total a Pagar L. 34,257.58

\*\*\*Treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete Lempiras con 58/100

Editorial Los Angeles R.T.N.: 08121958000368. Certificado # 9231141050072

R.T.N.: 05029995001355  
 CAI: 5F1CF3-528EAF-DA4185-50B1D7-ECFFBD-32  
**FACTURA**  
 N° 000-002-01-00007375

No se aceptan devoluciones, ni reclamos.  
 COMPRE DIFERENTE... COMPRE EN YIP  
 "TODO BAJO UN MISMO TECHO"

Rango Autorizado: 000-002-01-00005001 al 000-002-01-00008500  
 Fecha Limite de Emisión: 21/11/2017  
 Original: Cliente - 1ra Copia: Contabilidad - 2da Copia: Archivo  
 "La Factura es Beneficio de Todos: ¡EXIJALA!"

Firma Cliente

Institucion                      Secretaría de Turismo  
 GA - UE                            1-GERENCIA CENTRAL - GERENCIA ADMINISTRATIVA

## Ordenes de Compra Para Generar

**Advertencia : Para efectos de administración; Se recomienda hacer ordenes de compra separadas cuando los plazos no coincidan en la recepción de los productos .**

Ylp Supermercados, S. A. de C. V. R.T.N. 05029995001355			
Cantidad	Productos	Precio Unitario	Total
20	JABON DE LAVAR ROPA DE BARRA (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	54.57	1,091.40
110	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY BOTE DE 250ML, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	47.74	5,251.40
30	GUANTES DE LATEX MEDIANO (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	22.17	665.10
300	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 60GR, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	14.30	4,290.00
200	TABLETAS DE TRICLORO, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	51.26	10,252.00
50	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.16, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	31.39	1,569.50
50	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL BOLSA DE 5 LIBRAS, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	107.78	5,389.00
20	ACEITE PARA PULIR MUEBLES BOTE DE 500ML, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	64.04	1,280.80

[Eliminar Orden de Compra](#)

[Generar esta Orden de Compra](#)

## COMUNICADO

*PARA: Poder Legislativo, Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas, Procuraduría General de la República, otros entes estatales sin adscripción específica, Secretarios Coordinadores de Gabinetes Sectoriales, Secretarios de Estado, Presidentes Ejecutivos, Secretarios Ejecutivos, Directores Ejecutivos, Gerentes Generales de las Instituciones de la Administración Central, Descentralizadas y Desconcentradas, Instituciones del Estado y Otros organismos obligados a la aplicación de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos y su Reglamento.*

A todas las instituciones sujetas a la aplicación de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de medios electrónicos y su Reglamento, se les comunica lo siguiente:

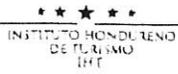
1. A las instituciones que tienen exoneración, mediante Resolución específica, del impuesto sobre ventas de algunos productos que están incluidos en el catálogo y que aparecen con el enunciado "PRODUCTO EXENTO". En los Catálogos Electrónicos, se les comunica que partir de la fecha el usuario deberá de aplicar dentro del sistema el cálculo automático de dicho impuesto
2. Las instituciones, al momento de emitir las órdenes de compras de catálogo electrónico deberán aplicar el impuesto correspondiente, conforme a las disposiciones generales emitidas por la SAR. Las instituciones que cuentan con Resolución especial emitida por la SAR, deberán adjuntarla a la orden de compra para el proveedor.
3. Se le informa que de los siguientes productos no requieren autorización de compra por fuera de catálogo electrónico:
  - Gastos eventuales para el refrigerio personal, almuerzos, cenas, comidas preparadas, Servicios de Catering (En el caso que estos servicios incluyan los refrescos, café, jugos y néctares podrán adquirirlos por fuera del catálogo electrónico)
  - Todo producto perecedero (Frutas, Verduras, Carnes, Huevos, etc.)
  - Sellos personalizados
  - Trofeos y Medallas
  - Todo lo relacionado con productos de Impresión y Reproducción
  - Mobiliario de Oficina
  - Servidores, hardware particulares
  - Licencias Software particulares (AMADEUS; FOUNDATION, etc)
  - Repuestos para Vehículos
  - Baterías para vehículo
  - Combustible

- Repuestos para Vehículos y otros equipos de Transporte, repuestos para otros equipos. Se exceptúan las llantas, aceites y lubricantes, ya que éstos están en catalogo electrónico
  - Baterías para vehículo
  - Combustible
  - Productos de ferretería, construcción y Eléctricos
  - Confecciones Textiles, hilados y telas
  - Placas de reconocimiento
  - Pasajes Aéreos y Viáticos
  - Todo lo relacionado con Servicios (vigilancia, Aseo, mantenimiento)
  - Bienes relacionados con redes y conectividad.
4. Asimismo se les informa a los proveedores de catálogo electrónico, que durante el periodo que se encuentre habilitado el cambio de precios, la ONCAE no realizara operaciones dentro sistema como ser: baja de productos, cambio de modelos, eliminación de productos, etc., lo anterior con el propósito de garantizar que la operatividad del catalogo durante el cambio de precios será exclusivamente para que los proveedores realicen los cambios, al concluir dicho periodo de cambio de precios se realizarán los cambios solicitados por los proveedores.
5. Actualización de información de los siguientes proveedores:
- RANDOM INDUSTRIAL S. DE R.L.
  - COMPUTADORAS Y SERVICIOS S.DE.R.L DE C.V.
  - DISTRIBUCIONES VALENCIA

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO  
Formulario Único HC-003

FORMULARIO DE ESCALAMIENTO DE ATENCIÓN DEL PROVEEDOR

1. GENERALES	
NOMBRE DEL PROVEEDOR: RANDOM INDUSTRIAL S. DE R.L.	NÚMERO DE CONVENIO MARCO: ADENDUM DE AMPLIACION A LA CIRCULAR No. LPN No. ONCAE-CM-BI-006-2016
2. DATOS DEL PROVEEDOR	
DIRECCIÓN: Anillo periferico, frente a entrada de prados universitarios, contiguo a gasolinera Texaco, antigua bodega de maseca	
COLONIA: Prados Universitarios	NO. DE CASA:
AVENIDA:	CIUDAD: TEGUCIGALPA, HONDURAS
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS: (504)22570551,22570552
3. DATOS DE LOS RESPONSABLES DE ESCALAMIENTO DE ATENCIÓN	
NIVEL A	
Datos de la persona que atenderá las órdenes de compra de las instituciones y brindará la primera línea de atención. A esta persona estará obligada	



Javier Carias <jcarias@iht.hn>

## PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Jacqueline Flores <dflores@scgg.gob.hn>

28 de abril de 2017, 10:41

Estimados Funcionarios, gusto saludarle por parte de

A fin de facilitar la rapidez en la búsqueda de las compras por Catálogo Electrónico se les adjunta el nuevamente listado de todos los productos que se encuentran disponibles en los Catálogos Electrónicos vigentes, el procedimiento de compra es el siguiente:

- 1- En el cuadro de formato excell (adjunto) buscar el producto que desea comprar,
- 2- Copiar el nombre completo del producto tal como aparece en el cuadro en formato excell,
- 3- Pegar el nombre completo del producto en la búsqueda de Catálogo Electrónico,
- 4- Colocar la cantidad del producto que desea comprar,
- 5- Dar click en buscar,
- 6- Ingresar el o los productos al carrito de compra,
- 7- Ir al carrito compra (verificar que el o los productos estén correctos),
- 8- Dar click en generar orden de compra,
- 9- Hacer captura de pantalla por proveedor (que incluya proveedor, producto, precio y fecha) utilizando la tecla "Impr Pant" o "Print Screen"
- 10- Copiar esta captura de pantalla en una hoja de Word y enviar a la impresora,
- 11- Enviar al proveedor del Catálogo Electrónico los siguientes documentos:

- Orden de Compra interna
- Captura de Pantalla en Word
- F01

12- Publicar la Orden de Compra en el portal de transparencia de su institución, dicho link deberá de incluirlo como dato real en el Formato del PACC y de esa forma no afectará su nota de calificación.

En relación a los productos que se encuentran disponibles para **todas las zonas**, estos se encuentran en los siguientes Catálogos Electrónicos:

1. Catálogo Electrónico de Llantas
2. Catálogo Electrónico de Lubricantes
3. Catálogo Electrónico de Material Médico Quirúrgico MMQ
4. Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal (ELAP)

La lista adjunta les ayuda a las instituciones para que revisen los productos que están dentro del sistema, para los demás productos de los catálogos restantes que no encuentre en su zona, la institución deberá solicitar la inclusión del producto(s) mediante el formulario F-I-008, por ejemplo: "Laptop Avanzada de 15", Zona 1" solicitar incluirlo en su zona.

**Nota:** Esto se realizará mientras el sistema se encuentre en mantenimiento.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

---

**Licda. Jacqueline Flores**

Oficial de Mesa de Ayuda

**ONCAE**

**Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado**

E-Mail: [dflores@scgg.gob.hn](mailto:dflores@scgg.gob.hn)

**Teléfonos: 2230-5268, 2230-6562, 2230-8203, 2230-8626, 2230-4603,  
2230-2861**



NOTA CONFIDENCIAL: